



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo
 Centro de Información y Documentación Educativa
 fotocopia guarda similitud con el original que tuve a la vista.

Jany

Miriam Celeste SVANG
 Jefa Departamento Registro
 y Comunicaciones
 M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 10 SEP 2010

VISTO la Nota N° 100/10, presentada por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (S.U.T.E.F.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "APOYO VITAL BÁSICO (AVB) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)", organizada por la Institución mencionada en el Visto, a cargo del Profesor Marcelo REZCK y el Enfermero Cristian SVENTLIZE.

Que se desarrollará durante el presente año, en la ciudad de Río Grande y la Comuna de Tolhuin.

Que brindará a los docentes una herramienta necesaria e importante para resolver situaciones de emergencia dentro y fuera del ámbito escolar, así como el desarrollo de una conciencia solidaria, destacando la importancia que tiene la actuación pre-hospitalaria para el éxito de la atención intra-hospitalaria.

Que está destinado a Docentes de los Niveles Inicial, E.G.B. 1, 2 y 3, Polimodal, Terciario, Estudiantes Universitarios, Comunidad Educativa en general, Organismos Sociales, Bibliotecas Municipales, Museos y Corporativas.

Que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a esta Cartera Educativa.

Que han tomado debida intervención la Subsecretaría de Educación Superior y la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "APOYO VITAL BÁSICO (AVB) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)", organizada por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (S.U.T.E.F.), a cargo del Profesor Marcelo REZCK y el Enfermero Cristian SVENTLIZE, a desarrollarse durante el presente año, en la ciudad de Río Grande y la Comuna de Tolhuin.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes destinatarios a la acción de capacitación citada en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2297

/2.010.-

G.T.F.
H. <i>132</i>
R. <i>fm</i>
A.

Centro de Información y Documentación Educativa
 9410 - Ushuaia, Tierra del Fuego
 REPUBLICA ARGENTINA

Amanda del Corro
 Lic. Amanda del Corro
 Ministro de Educación, Cultura
 Ciencia y Tecnología

A. Declaración Interés